



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

448/05

Salta, 27 OCT 2005
Expediente N° 12.118/04

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno Claudio Alejandro BARRERA DIP L.U. N° 602.743 de la Carrera de Nutrición referida a la incorporación de un Co-Director para guiar el trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente de Tesis, aprobado por Resolución - CD - N° 106/05.

Que el profesional propuesto Lic. Juan Marcelo FERNANDEZ, manifestó, su aceptación para actuar como Co-Director de tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, emite el informe correspondiente y aconseja hacer lugar a lo solicitado, según consta en Fs.20 vta.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como Co-Director de Tesis, al Lic. Juan Marcelo FERNANDEZ para guiar el trabajo del alumno Claudio Alejandro BARRERA DIP L.U. N° 602.743 de la Carrera de Nutrición, quedando en consecuencia modificado el Art. 2° de la Resolución -D- N° 300/04.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Director y Co-Director del trabajo de Tesis, alumno y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud